

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ILINIZA COMPANIA LIMITADA".

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1976, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 1173 de 11 de Febrero de 1976.

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Blasco Sánchez Barona e Ingeniero Vicente Sánchez Villagómez. Los socios son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denominará "ILINIZA COMPANIA LIMITADA".

4. Objeto social: el objeto de la compañía es la compra-venta o permuta de bienes muebles; la promoción y prestación de servicios industriales, comerciales y agrícolas, la inversión en calidad de socio o accionista de otras compañías.

5. La compañía tendrá un plazo de duración de treinta

(30) años.
6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7. Capital social: es de DOS CIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/ 250.000), dividido en doscientas cincuenta participaciones de UN MIL SUCRES (S/ 1.000) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento o sea, la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL SUCRES (S/ ... 125.000,00); el saldo se pagará en el plazo de un año.

9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal. Se nombra Gerente General al señor Ingeniero Vicente Sánchez Villagómez y Presidente al señor Blasco Sánchez Barona.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 11 de Febrero de 1976.

César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL,
ENCARGADO
DJ-RL
CAC/GTM.
072.

JUZGADO 2º PROVINCIAL
DE BICHINCHI

El Tiempo

Viernes, 13 de Febrero de 1976

A Hilda Alicia Zambrano con la demanda de divorcio que le sigue José Velásquez Vásquez.

Señor Juez Provincial:

vínculo matrimonial que me une a mi mujer, para lo que me fundamento en lo que dispone el Art. 109 del C. Civil en los numerales 2º y 11º del

Felicitó Facultad de Derecho de Católica a Dr. Jaramillo Pérez

El Consejo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Ecuador, acordó expresar un voto de felicitación, al doctor Luis Jaramillo Pérez, con motivo de habersele designado para que labore como Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El oficio, remitido con este motivo, por el Decano de Jurisprudencia, doctor José Vicente Troya Jaramillo expresa: "Me es altamente honoroso dirigirme a usted, y comunicarle que el Honorable Consejo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica, en sesión efectuada el día de ayer, acordó presentarle un voto de felicitación por el acertado nombramiento de que ha sido objeto, al habersele elegido Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Hago propicia esta oportunidad, para reiterarle mis sentimientos de alta estima y distinguida consideración".

Como se sabe, en cumplimiento de las normas correspondientes de la Ley Orgánica de la Función Judicial, cumplido el plazo de ejercicio, para el anterior Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Carlos Aníbal Jaramillo, el Tribunal en pleno se reunió para nominar al reemplazado, habiendo sido entonces electo, el Dr. Luis Jaramillo Pérez.

de la demandada.

Yo recibiré notificaciones en el Estudio de mi abogado defensor, doctor Francisco Sánchez Orellana, el mismo que

Los hon
Las muj

S
STARR
JAN